

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MECO**

URBANISMO

En Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, se acordó la aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector SUS AE 1 Oeste de Meco. También se acordó exponer el expediente al público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones. Dicha información pública lo será también a efectos de la Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, en los términos previstos en el artículo 17.1.d) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. Los documentos que conforman el proyecto estarán disponibles digitalmente en el Ayuntamiento y en el siguiente enlace:

<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/FoliadoV2.do?cwFol=FBC20867A3494A4E>

Madrid, a 25 de noviembre de 2022.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/23.052/22)

